



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 427-19

Salta, 11 OCT 2019
EXPEDIENTE Nº 6888/19

V I S T O: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación simple, para la asignatura **MATEMÁTICA II Y MATEMÁTICA III**, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de estudios 2003, Sede Salta, cargos vacantes por ascenso de la Profesora Betina Elizabet ABAD y del Lic. Nicolás GOMEZ LERIDA, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 3º de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

Que de fs. 2 a 4 obran los informes de la Dirección General Económico –Financiera, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 15/19, de fecha 08.10.19, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 334/19 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 15 del Expediente de referencia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación simple, para la asignatura **MATEMÁTICA II Y MATEMÁTICA III**, del segundo cuatrimestre de primer año y del primer cuatrimestre de segundo año, respectivamente, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de estudios 2019, Sede Salta, por las razones expuestas en el exordio.

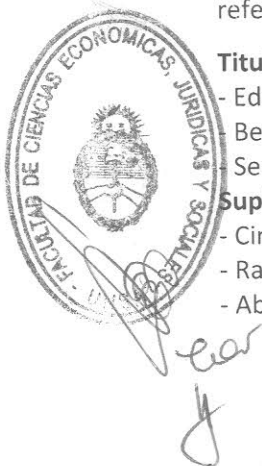
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el Artículo 1º, el que quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares:

- Eduardo CASADO
- Beatriz Pilar CRESPO
- Sergio CRESPO

Suplentes:

- Cintia MONTES
- Rafael BELTON
- Abel CARMONA





Universidad Nacional de Salta

427-19



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTICULO 3º.- Establecer los siguientes períodos de inscripción para los aspirantes, publicación de inscriptos e impugnación, a dicho concurso:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias.

Publicación: desde el 21.10.19 hasta el 25.10.19.

Inscripción: Fecha de apertura: 28.10.19

Fecha de cierre: 1º.11.19

Lugar: En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de inscriptos: el 4 al 6.11.19 en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Dirección de Apoyo Docente" > "Actas de Cierre".

Período de impugnación: Del 7 al 8.11.19 hasta horas 15:00.

ARTÍCULO 4º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las partidas individuales vacantes de la planta docente de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º - HÁGASE SABER al Departamento de Matemática, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa